



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

**PRÓRROGA
DEL CONVENIO ESPECÍFICO
DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD REGULADORA
DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA Y LA UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA – FACULTAD DE QUÍMICA**

En Montevideo, a los doce días del mes de octubre de dos mil seis, **POR UNA PARTE.** La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (en adelante URSEA), con domicilio en Yaguarón 1407, p. 8, Esc. 811, representada por la Presidenta de su Comisión Directiva, Dra. Cristina Vázquez y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República, a través de la Facultad de Química (en adelante Facultad), con domicilio en 18 de julio 1968, representada por su Rector, Dr. Rodrigo Arocena, y el Decano de la Facultad de Química, Dr. Eduardo Manta, acuerdan la prórroga del Convenio Específico de Cooperación Institucional, celebrado con fecha 17 de febrero de 2004.

ANTECEDENTES.- Con fecha 17 de febrero de 2004, se suscribió entre la Universidad de la República y la URSEA un Convenio Específico de Cooperación Institucional, con el objeto de realizar estudios sobre temas relacionados a la calidad del agua potable, en los sistemas de distribución de todo el país, cuyo plazo de vigencia se estableció en 30 meses, contabilizados a partir del día que la URSEA realizare el primero de los pagos convenios. Dicho plazo se encuentra vencido.

Las actividades previstas en el marco del convenio se extenderán más allá del plazo de vigencia original, por un lapso de 6 meses, sin que ello implique un incremento de la erogación máxima autorizada para el convenio.

PRORROGA.- De conformidad con la habilitación prevista en la cláusula XI) del instrumento original, las partes acuerdan extender la vigencia del convenio referido en los antecedentes, por el plazo de 6 meses, contados a partir del día 24 de setiembre del corriente.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Dra. Cristina Vázquez
Presidenta
URSEA

Dr. Rodrigo Arocena
Rector
UdelaR

Dr. Eduardo Manta
Decano
UdelaR